



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **118-23**

20 MAR 2023

Salta,
Expediente Nº 20.439/22

VISTO: La Resolución Nº 558-SRT-22 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se implementa el Turno Ordinario de examen final de Noviembre/Diciembre de 2.022, para las materias de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este de la mencionada Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería del Anexo Santa Victoria Este - Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/23 del 22-02-23)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 558-SRT-22 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 17 de noviembre de 2.022, referida a la implementación del Turno Ordinario de examen final de Noviembre/Diciembre de 2.022, para las materias de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este de la mencionada Sede.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa